

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 13/2026**

**Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública**

COMUNICADO Nº 02

19/08/2026

Pregunta 1)

Grupo A. Liceo 6, Montevideo: Según lo conversado durante la visita a obra, solicitamos confirmar si en las aberturas superiores corresponde ajustar únicamente aquellas que actualmente son móviles, manteniendo fijas las restantes.

Respuesta 1)

Es correcto, dada la dificultad para abrir las aberturas, y en algunos casos el sistema de apertura ha sido anulado no existiendo ni el operador manual ni la varilla de rosca para el brazo de empuje, se solicita:

- Poner operativas aquellas que es posible así hacerlo.
- Las que han sido anuladas y fueron convertidas en aberturas fijas se repara la abertura (marco/contravidrios/vidrios) pero se la mantiene fija.
- Las que mantienen el sistema de apertura y les falta el operador manual que mueve la varilla se solicita se recupere el sistema.

Pregunta 2)

Grupo A. Liceo 14, Montevideo: Solicitamos confirmar que los cordones existentes no serán objeto de intervención.

Respuesta 2)

Los cordones existentes no se intervendrán, a los efectos de la cotización no se deben tener en cuenta.

Pregunta 3)

Grupo A. Liceo 14, Montevideo: Solicitamos confirmar que se mantiene la entrada de garaje frente al edificio 2, donde se debe sustituir el pavimento.

Respuesta 3)

En el edificio existen dos rebajes de cordón: uno por Av. 8 de Octubre y otro por Av. Batlle y Ordoñez, se deben mantener ambos rebajes.

Pregunta 4)

Grupo A. Liceo 41, Montevideo: Para realizar la sustitución de una de las ventanas, resulta necesario retirar la planta tipo bananero ubicada junto a la abertura. Solicitamos indicar si dicha planta debe ser repuesta una vez finalizados los trabajos y qué precauciones corresponde adoptar durante su retiro.

Respuesta 4)

Considerar el retiro del bananero existente, únicamente los tallos que se considere imprescindible retirar, dado que la abertura está colocada sobre antepecho mínimo existente. Se retirará con las precauciones correspondientes para que se vuelva a plantar en el mismo cantero.

Pregunta 5)

Grupo A. Liceo 41, Montevideo: Los dos cerramientos fijos laterales cuentan actualmente con tejido de protección de vidrios en el nivel inferior. Dado que en los recaudos entregados no se indica dicha protección, solicitamos confirmar si debe retirarse y no reponerse, o si corresponde colocar una nueva protección.

Respuesta 5)

No está solicitado en esta instancia, por lo que no se deberá cotizar su reposición. Se deberán retirar sin deteriorar, y entregar al equipo de dirección del liceo.

Pregunta 6)

Grupo A. Liceo 41, Montevideo: Situación similar se presenta respecto de las puertas centrales, que actualmente cuentan con protecciones adosadas. Dado que dichas protecciones no figuran en los recaudos de la nueva abertura, solicitamos confirmar si deben retirarse sin reposición o si corresponde instalar nuevas protecciones en las hojas a colocar.

Respuesta 6)

No está solicitado en esta instancia, por lo que no se deberá cotizar su reposición. Se deberán retirar sin deteriorar, y entregar al equipo de dirección del liceo.

Pregunta 7)

Grupo A. Liceo 41, Montevideo: Respecto de las medidas de los paños de vidrio fijo, especialmente en el cerramiento central, cuyas dimensiones serían de 2,30 x 1,03 m, y en los

paños laterales de 1,41 x 1,03 m, solicitamos confirmar si corresponde mantener la especificación de vidrio laminado 3+3 para dichas dimensiones.

Respuesta 7)

Es de recibo la observación, por tanto, se solicita se rectifique y se cotice cristales laminados de espesor total 8 mm (5+PVB+3mm), en casos que corresponda.

No obstante, lo expresado en planilla de aberturas, y en esta instancia, el oferente deberá verificar las dimensiones y espesores de la perfilería y de los vidriados, y propondrá las modificaciones que estime necesarias para una correcta solución a colocar.

Pregunta 8)

Grupo A. Liceo 71, Montevideo: Solicitamos confirmar que no se intervienen las aberturas existentes, excepto por el rasqueteado y pintura de marcos perimetrales indicado en memoria. Toda intervención adicional que surja luego del retiro de los revoques flojos de las moquetas será considerada por separado.

Respuesta 8)

Es correcto, se transcribe lo especificado en MCP:

“Se deberá realizar un mínimo mantenimiento en los perfiles de contorno, consistente en rasqueteado de los perfiles que presentan oxidación, y posterior tratamiento de los mismos, con aplicación de antióxido.

Se deberá evaluar otras posibles intervenciones, una vez retirados los revoques flojos.”

Pregunta 9)

Grupo A. Liceo 2 Sauce, Canelones: En relación con la ejecución del sobretecho sobre las aulas prefabricadas, solicitamos confirmar si debe considerarse aislación térmica a efectos de evitar condensación en el interior.

Respuesta 9)

No se debe considerar aislación térmica en el sobretecho.

Pregunta 10)

Grupo A. Liceo 2 Sauce, Canelones: En una de las aulas, el equipo de aire acondicionado se encuentra ubicado sobre la fachada principal. Solicitamos confirmar si está prevista su reubicación, a fin de instalar la unidad exterior sobre la fachada posterior. En caso contrario, agradeceremos indicar la ubicación prevista para dicha unidad.

Respuesta 10)

Los equipos de AA que se encuentren sobre la cubierta de las aulas que lleva sobretecho, (son dos), deberán ser trasladados y e instalados sobre la fachada posterior al aula.

Las paredes de las aulas no se pueden perforar, por lo que se deberá soldar la escuadra a la viga inferior perimetral del aula a los efectos de que la unidad no quede sobre el terreno.

Para el traslado se deberá considerar al menos 2 m extras de cañería.

Pregunta 11)

Grupo A. Liceo 6, Rivera: No contamos con planilla de herrería correspondiente a las rejas a ejecutar, ¿nos podrían suministrar la misma?

Respuesta 11)

Ver enmienda 3.